

Ciudad de México a 2 de octubre de 2018.

No. 246/2018.

**EN EL IMSS, MÁS DE 300 MIL CONSULTAS POR LUMBALGIA EN 2017**

* ***Es el padecimiento más frecuente en los trabajadores y es la segunda causa de consulta en hospitales en la especialidad de Traumatología y Ortopedia.***
* ***Este dolor se ubica en la espalda baja y es causa de incapacidad laboral hasta por 10 días, lo que conlleva a una mala calidad de vida.***

En 2017, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró más de 300 mil consultas por lumbalgia --dolor en la región baja de la espalda--, padecimiento más frecuente en la población trabajadora y segunda causa de atenciones en hospitales en la especialidad de Traumatología y Ortopedia.

El doctor Francisco Jesús Rivera Rodríguez, asesor de la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel del IMSS, destacó que debido a la incomodidad y molestia que provoca la lumbalgia, puede causar limitación funcional e incapacidad hasta por 10 días y presentarse en más de una ocasión, lo que conlleva a mala calidad de vida.

Indicó que este dolor se ubica en la espalda baja y puede prolongarse hacia la región posterior a los muslos y piernas; subrayó la importancia de acudir con el médico familiar ante la sensación de malestar para recibir tratamiento especializado, ya sea con medicamentos o rehabilitación, y no recurrir a la automedicación o remedios improvisados.

Esta enfermedad tiene diversas causas como sobrepeso, sedentarismo, esfuerzos o movimientos súbitos, posiciones corporales incorrectas e incluso, estrés y ansiedad. Por ello, el Seguro Social realiza el diagnóstico oportuno de este padecimiento en Unidades de Medicina Familiar y brinda el tratamiento según la condición que lo origina.

El traumatólogo ortopedista del IMSS indicó que la lumbalgia, en la mayoría de los casos, se caracteriza por eventos agudos que se resuelven con medicamentos y reposo; sin embargo, para que no vuelva a presentarse en meses o años, es necesario un cambio en el estilo de vida, particularmente eliminar el sobrepeso u obesidad y realizar ejercicio de manera regular.

Si no se modifica el estilo de vida es muy probable que existan varios episodios en los que el dolor será cada vez más frecuente e intenso, llegando incluso a volverse restrictivo para realizar actividades cotidianas, enfatizó.

El doctor Rivera Rodríguez dijo que esta molestia debe considerarse “un aviso del organismo” que debe ser atendido de manera oportuna, ya que a largo plazo, puede progresar a cambios estructurales en la columna que requerirán tratamiento quirúrgico para ser resueltos, e incluso, habrá casos en los que ya no será posible que se curen al 100 por ciento a pesar de la cirugía.

Agregó que la lumbalgia es uno de los padecimientos que refleja en buena medida la calidad de vida de las personas y para evitarlo, debe de adecuarse a un cambio en los estilos de vida que permitan conservar la salud.

**--- o0o ---**

Síguenos en:

